

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE VIGILARÁ POSIBLE COMPRA DE FIRMAS

La compra de apoyos ciudadanos para obtener el registro como candidato independiente será considerada como un acto prohibido, aunque la ley no lo mencione expresamente, advirtió el consejero presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, Benito Nacif. El funcionario electoral invitó a la ciudadanía a denunciar cualquier intento de compra de su firma para que tanto el INE como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales intervengan, en el marco de sus respectivas atribuciones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

RECHAZAN QUITAR GASTO A PARTIDOS

Un grupo de exconsejeros presidentes del Instituto Federal Electoral se manifestó en contra de la eliminación del financiamiento público a los partidos políticos y de la figura de legisladores de representación proporcional. "En las últimas semanas hemos visto con preocupación la emergencia de un debate que, a nuestro juicio, podría traer un grave daño a los avances democráticos que de todos modos y mediante un gran esfuerzo nacional, hemos alcanzado los mexicanos para sentar las bases elementales de nuestra democracia. "Nos referimos por supuesto a la doble propuesta de eliminar el financiamiento público y la figura de los legisladores de representación proporcional. Ciertamente debe discutirse cómo reducir el enorme costo de las campañas electorales y con ello acotar el financiamiento legal (lo mismo que el ilegal) dirigido a los partidos, pero eliminar por completo el financiamiento público sólo crearía más problemas", advirtieron José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés en una carta fechada el pasado 23 de octubre. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, MAYOLO LÓPEZ)

EVALUAR TRANSPARENCIA/ MARCO ANTONIO BAÑOS

Las herramientas legales al servicio de la transparencia y el acceso a la información pública han ensanchado horizontes con progresividad, acumulan considerables pasos al frente desde el 2002, cuando llegó la primer versión de una ley federal en esa materia pero entonces sólo con alcance efectivo en la administración pública federal, en el gobierno, sin la misma solvencia para otros entes que poco a poco fueron entrando a la ecuación. Hoy el mandato de transparencia es general para instituciones públicas, igual para el Senado de la República que para la Cámara de Diputados, para gobiernos locales o federal, para el Instituto Nacional Electoral o la Comisión Nacional de Derechos Humanos y por fin, para partidos políticos, quienes por varios años tuvieron resistencias hasta que optaron por un acuerdo legislativo común que los sujeta no sólo a la misma base de obligaciones para entregar datos que cualquier ciudadano o ciudadana les solicite, también para mantener actualizado el catálogo de información específica que deben colocar en su página de Internet a través de una plataforma de consulta abierta, la llamada información de oficio que va a la vitrina de la web sin importar si alguien la pidió o no, esa información es pública de forma permanente, de cajón. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIAL, P. 55, MARCO ANTONIO BAÑOS)

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

SALA SUPERIOR

INDEPENDIENTES EXIGEN ANTE TRIBUNAL QUE ABRAN APLICACIÓN

Aspirantes independientes llevaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la exigencia de que la aplicación móvil para recabar apoyo ciudadano pueda ser utilizada por la ciudadanía en general. El miércoles pasado el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Enrique Andrade, señaló que esa propuesta es inviable, pues el artículo 369 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales indica que los aspirantes son los que tienen la responsabilidad de recolectar el apoyo. Desde entonces, la Sala Superior ha recibido una avalancha de impugnaciones, en la que distintos ciudadanos exigen que se ordene al INE abrir la aplicación a la ciudadanía en general, pues sólo puede ser utilizada por los aspirantes y sus auxiliares. Entre los ciudadanos que han presentado recursos ante el Tribunal están Pedro Ferriz de Con, Ramón Estrada Espinosa, María Denisse García López, Salvador Álvarez Romano, Carlos Bravo Reza, Patricia Hernández Maglioni y Alejandra Telles Leal Ferriz acusó a los consejeros del INE de violar los derechos políticos de los ciudadanos al restringir el uso de la aplicación móvil. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 57, MAGALI JUÁREZ; **INTERNET:** REFORMA.COM, EL NORTE.COM, Y MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; MÉXICO INFORMA.COM, MILENIO)

SENADORES DEL PAN DICEN QUE ANAYA VIOLA LA LEY

Los senadores “rebeldes” del Partido Acción Nacional (PAN), Ernesto Cordero, Javier Lozano y Jorge Luis Lavalle aseguraron que su dirigente nacional Ricardo Anaya viola la ley electoral al usar los spots del partido, con un fin personal y con un mensaje que le miente a los ciudadanos. El senador Ernesto Cordero dijo que Anaya “no tiene vergüenza” al utilizar los spots que son de Acción Nacional para defenderse de una cuestión personal y además mintiéndolo a la gente. “Lo que dice en el spot son imprecisiones, no es correcto lo que está pasando en ese spot”, dijo Cordero Arroyo, también presidente de la Cámara alta. El viernes pasado El Universal presentó una queja ante el INE en la que solicita medidas cautelares y que se suspenda la transmisión de un promocional del PAN, en el que usan indebidamente la marca registrada y el cabezal de El Gran Diario de México, además de solicitar derecho de réplica a la autoridad electoral. En su queja esta casa editorial destacó que la utilización de los tiempos del Estado mexicano, a los que el PAN tiene acceso vía el INE, no deberían de ser para atacar a medios de comunicación, ni para manipular la imagen e información de periodistas nacionales. Lo que está haciendo el PAN es atentar contra la libertad de expresión y la labor periodística, incluso violando criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La queja fue presentada a la Comisión de Quejas del INE que determinará si suspende o no el spot. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES)

EL INE SERÁ ENÉRGICO EL 1 DE JULIO: CÓRDOVA VIANELLO

El Instituto tiene que estar preparado para la tormenta perfecta. Tiene que saber qué hacer en todo momento, así lo afirmó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello quien agregó que harán un conteo rápido muy grande, confiable y preciso. “Si no damos ganador, nadie puede declararse ganador, y si algunos deciden hacerlo, saldré a desmentirlos”, advirtió. En entrevista, Córdova Vianello dijo no estar dispuesto a que el Instituto tenga problemas el día de las elecciones, porque “si el 1 de julio le va mal al INE,

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

el 2 de julio le va mal a todo el país y se pondrá en riesgo la convivencia”. Por lo mismo, será enérgico. Afirmó que si algún candidato decide declararse ganador sin que los datos electorales lo avalen, él mismo saldrá a desmentirlo. Sobre la posible judicialización del proceso electoral y la relación del INE con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Córdova Vianello dio una respuesta que primero preocupa, pero luego tranquiliza. “Hemos construido un sistema que premia la litigiosidad. Impugnar es construir una narrativa de la elección. Los partidos la están construyendo para tener una batería de argumentos en caso de que pierdan”. En cuanto a la relación entre el INE y el TEPJF, señaló que podría estar mucho mejor, con más comunicación, como la que funcionó en la pasada elección en Oaxaca, donde quedó claro que el Tribunal no va a premiar a quien quiera sabotear una elección. Explicó que en general hay acuerdo entre ambos, “pero las dinámicas de trabajo de cada quien son vertiginosas; cuando ha habido diferencias, ha sido por falta de comunicación”. (LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3-4, FRANCISCO BÁEZ RODRÍGUEZ)

EL PRECANDIDATO DEL PRI, ANTES DEL 14 DE DICIEMBRE: OCHOA REZA

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza, ratificó que los tiempos que estableció el Instituto Nacional Electoral (INE) son claros, por lo cual los priistas tendrán listo el proceso interno para que a más tardar el próximo 14 de diciembre quede establecido quién será el precandidato a la presidencia de la República, con miras a que se inicien las precampañas el 15 de diciembre. Reiteró que el método mediante el cual se elegirá al aspirante del tricolor a la presidencia es la convención de delegados, mecanismo estatutario que establecieron los consejos políticos Nacional del tricolor y de todas las entidades federativas del país. En entrevista al término de la primera sesión presencial de la primera generación de la Escuela Nacional de Mujeres Priistas, celebrada en Hermosillo, Sonora, Ochoa Reza insistió en que seguirán puntualmente el cumplimiento del calendario electoral que han establecido el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, NOTIMEX)

FEPADE Y TRIBUNAL LIBRAN RECORTES

De las tres instituciones que son pilares en unos comicios a nivel federal, sólo el Instituto Nacional Electoral (INE) vio una reducción en el presupuesto que solicitó para el 2018. Los diputados no hicieron recortes en la bolsa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ni de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). El Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, aprobado el jueves pasado en San Lázaro, implicó una reducción de 800 millones de pesos al INE. En contraste, el monto que recibirán el próximo año los partidos políticos, de seis mil 788 millones 900 mil 23 pesos, no se tocó por la Cámara de Diputados. Al Tribunal Electoral se le aprobaron tres mil 893 millones 200 mil pesos solicitados en el proyecto que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó en septiembre a los diputados federales. Lo mismo ocurrió para la Fepade, dependencia que lleva los procedimientos penales en casos, por ejemplo, de compra de votos y peculado con fines electorales. Para el 2018, luego de que no sufrió un recorte presupuestal, tendrá 161 millones 739 mil 355 pesos el siguiente año. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 8 Y 52, DORA VILLANUEVA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, GABRIEL XANTOMILA)

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

LEGISLADORES OLVIDAN LA AUSTERIDAD EN EL PEF 2018

A pesar de la urgencia que atraviesa el país para obtener recursos que permitan la reconstrucción de los estados afectados por los sismos y huracanes de septiembre pasado, así como apoyar a miles de damnificados que se quedaron sin su patrimonio, la Cámara de Diputados mantuvo intactas las prestaciones y bonos de fin de año de la llamada alta burocracia en el Presupuesto 2018, aprobado la semana pasada. Por ejemplo, mientras la ley obliga a los patrones a otorgar al menos 15 días de salario como aguinaldo, el presidente de la República, secretarios de Estado, diputados, senadores, ministros, magistrados, consejeros electorales y presidentes de organismos descentralizados gozarán, a pesar de la emergencia, de 45 días de su salario como parte del aguinaldo y gratificación de fin de año en 2018. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, el próximo presidente de la República recibirá 80 mil 805 pesos de aguinaldo más una gratificación de fin de año por 340 mil 822 pesos, es decir que sólo en fin de año recibirá más de medio millón de pesos. Quienes también recibirán el próximo año aguinaldos superiores al medio millón de pesos, son los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes podrán gozar de más de 40 días de salario y recibir 586 mil 317 pesos, sólo por concepto de aguinaldo, además de su sueldo mensual y prestaciones, entre ellas ayuda para anteojos por tres mil 100 pesos, estímulo por antigüedad de 46 mil pesos y pago por riesgo de 853 mil pesos. (24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, KARINA AGUILAR)

OMISIÓN DEL CONGRESO PONE EN JAQUE AL INE

A dos meses de iniciado, el proceso electoral se desarrolla en un vacío legal que provocará un incremento en las quejas y denuncias ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), coincidieron exintegrantes del Consejo General del INE. Dicho vacío legal tiene su origen en la falta de la ley secundaria del artículo 134 sobre uso de programas sociales, gastos en comunicación social y promoción de informes de actividades, mismos que pese a tener una prohibición constitucional para que tengan un fin electoral, carecen de normatividad. Desde la reforma electoral de 2007 se ordenaba al Congreso federal publicar la Ley reglamentaria al artículo 134; sin embargo, eso no ha pasado, incluso ya se aprobó otra reforma electoral y los legisladores siguen con esa omisión, misma que ya llegó a la Suprema Corte que discutirá este 15 de noviembre un amparo para obligarlo a diputados y senadores a cumplir con este mandato. Esta omisión legislativa se ve en los recursos que partidos políticos interponen cada elección, pues en los últimos tres procesos electorales federales han crecido. Así, mientras en 2009 fueron 309, en 2015 llegaron a 534, y para el próximo año se prevén más. (EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ALEJANDRO SUÁREZ)

RUMBO A 2018 CONTINUARÁN DIFERENCIAS ENTRE INE Y TRIBUNAL: UGALDE

Con tanto trabajo en los próximos meses, no será raro que las diferencias de interpretación de la ley entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) crezcan. Aunque consejeros y magistrados niegan un pique, lo cierto es que en los últimos meses no están en la misma sintonía en la interpretación de la ley electoral, llevando a este vacío legal de cara a las elecciones del próximo año. “Hay un problema que vemos entre el INE y el Tribunal derivado de la legislación de 2014. No ha habido una elección presidencial donde se haya aplicado, en el proceso de interpretación de la norma hay puntos de vista y de interpretación diferentes”, comentó Luis Carlos Ugalde. El exconsejero presidente del otrora IFE no descartó que en los siguientes meses veamos que mientras en el INE emita sanciones por ciertas acciones proselitistas, el TEPJF

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

las eche abajo cuando les llegue por medio de impugnaciones. “Esa es una historia ya vista en 2017, no solo con los lineamientos de programas sociales, sino también de ‘cancha pareja’, de líderes de partidos y de fiscalización en Coahuila”, dijo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

IECM REPUSO CONSULTA CIUDADANA EN LOMAS VIRREYES

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) repuso la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo en la colonia Lomas Virreyes, luego de que el Tribunal Electoral local ordenó repetir el ejercicio, ya que las autoridades de la delegación Miguel Hidalgo no permitieron a los vecinos incluir un proyecto que consistía en la contratación de un bufete de abogados para que los defendiera de las acciones de las inmobiliarias para cambiar el uso de suelo en la zona. Para ello se instaló la mesa receptora de opinión en el jardín de niños Carlos Alcalde, ubicado en la esquina de Bulevar de los Virreyes y Prado Sur, lo que fue verificado por la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, quien preside la Comisión de Participación Ciudadana del IECM. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, MIRNA SERVÍN VEGA)

MORELOS

EL RECTOR DE LA UAEM Y SU ESPOSA INTERPONEN AMPARO CONTRA CAPTURA; ACUSAN PERSECUCIÓN

César Ricardo García Bravo, abogado del rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, y de la esposa de éste, María Elena Ávila, presentó un amparo ante un juez federal para que este lunes se le dé trámite y se suspendan las órdenes de aprehensión en contra de sus clientes. El defensor explicó que espera obtener primero la suspensión provisional y luego la definitiva para enfrentar “la falsa imputación” por enriquecimiento ilícito. Mientras tanto, senadores y defensores de derechos humanos calificaron de excesivo el operativo de búsqueda en el domicilio del rector de la UAEM y advirtieron que es muestra de la persecución política del gobierno estatal. (LA JORNADA, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 30, RUBICELA MORELOS; REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

QUINTANA ROO

EXTRADICIÓN DE BORGE SUFRE RETRASO

El proceso para que las autoridades panameñas extraditen a México al exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, depende de cuatro gestiones pendientes de respuesta en la Corte Suprema de Justicia de Panamá, pero sin un plazo definido: tres recursos de “hábeas coi-pus” y un “incidente de objeción” al reclamo planteado por el gobierno mexicano. El trámite, explicó, el abogado defensor Sidney Sittón, está a la espera de que se resuelvan tres recursos de hábeas corpus y las pruebas dentro del incidente de objeciones a la extradición. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 25, JOSÉ MELÉNDEZ)

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

INFORMACIÓN RELEVANTE

SÓLO FALTA CERRAR UNOS CAPÍTULOS DEL TPP: PEÑA NIETO

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, afirmó que el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) —hoy rebautizado a nivel ministerial como Acuerdo Integral Comprensivo y Progresivo de la Alianza Transpacífica (CPTPP)— sigue adelante como parte de los compromisos adquiridos por los gobiernos que lo componen y que así lo hicieron saber durante la reunión sostenida en el marco de la cumbre de líderes del Foro Económico Asia-Pacífico (APEC), efectuada en Da Nang, Vietnam, el fin de semana. “Está en ruta, sólo deja algunos capítulos todavía por cerrar, pero hubo el acuerdo para poder seguir adelante en este tema”, indicó el Presidente en un mensaje a los medios de comunicación. Luego de la salida de Estados Unidos de este mecanismo regional, el cual busca una mayor integración económica entre los miembros, los restantes 11 países mantienen el diálogo y las negociaciones, entre ellos México, para lograr su firma a nivel de líderes en los primeros meses de 2018. Al respecto, Ildefonso Guajardo Villarreal, secretario de Economía, explicó que se concretaron algunas excepciones que eran de exigencia canadiense en materia cultural y de propiedad intelectual para seguir adelante. Por otro lado, se informó que la reina Letizia de España arribó anoche a la Ciudad de México para participar hoy y mañana en la Cumbre Mundial de Líderes contra el Cáncer (WCLS) y asistir este día a las 10:30 horas a una reunión en la sede de Cruz Roja Mexicana para conocer su labor humanitaria durante los sismos del 7 y 19 de septiembre. La esposa del rey Felipe VI será recibida hoy por Peña Nieto en la residencia de Los Pinos antes de asistir hoy a la cena oficial de la WCLS. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1, 16 Y 17, ENRIQUE SÁNCHEZ Y HÉCTOR FIGUEROA)

LÓPEZ OBRADOR ES EL MÁS VISIBLE; “BRONCO”, EL MÁS EFECTIVO

De acuerdo a la más reciente medición realizada por el diario El Universal y Política en Línea, Andrés Manuel López Obrador es el perfil más visible en la red entre los presidenciables y, por su parte, el más efectivo es el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”. Del 1 al 10 de noviembre, López Obrador alcanzó 23 mil 873 menciones; es decir, una de cada tres menciones sobre presidenciables en los últimos días incluye al tabasqueño. El segundo lugar lo ocupa Margarita Zavala, ahora por la vía independiente, quien sumó 16 mil 479, 22.77 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

RECHAZA MANCERA QUE LÓPEZ OBRADOR SEA EL ENEMIGO A VENCER EN COMICIOS DE 2018

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, rechazó que el dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, sea el enemigo a vencer en las elecciones para presidente de la República de 2018. “Aquí hay que trabajar por México, no contra nadie”, puntualizó al preguntarle al respecto al acudir al V Informe del gobernador de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez. Manifestó que el próximo año “será la gente la que va a decidir quién será el presidente, y lo hará bien. Es un verdadero cambio el que se va a hacer”. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ)

FALTAN FIRMAS A INDEPENDIENTES

Aunque ha subido su nivel de recolección de apoyos, ningún aspirante a candidato presidencial independiente ha logrado el promedio diario de firmas necesario para tener un lugar en las boletas electorales, de acuerdo con un

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

cálculo realizado con base en cifras del INE. Para conseguir su aspiración, estos personajes deben recabar un promedio de siete mil 221 firmas diarias, lo que implicaría que —con corte al 11 de noviembre— la cifra de apoyos recabados se ubicara en 194 mil 967. Ninguno ha conseguido llegar a ese promedio, pese a que han recurrido a estrategias como difusión de videos; solicitud de donación de celulares, recolección de firmas en parques, entre otras cosas. El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, el que más firmas ha logrado, tiene un promedio de cuatro mil 391 firmas por día; la expanista Margarita Zavala de cuatro mil 141. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 10, NAYELI CORTÉS)

EL FRENTE CIUDADANO, ÚNICO QUE OYE A MEXICANOS: ANAYA

El líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, sostuvo que el Frente Ciudadano por México es el único que se ha sentado a escuchar a los ciudadanos y a trabajar con ellos la propuesta de futuro que el país necesita, luego de los foros en los que han participado el blanquiazul, el PRD y Movimiento Ciudadano. Indicó que, “en los foros, los ciudadanos nos transmiten todas sus propuestas, que son las que darán vida a la plataforma 2018 de este ejercicio democrático, que está rompiendo todas las reglas tradicionales de la política mexicana”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, REDACCIÓN)

DESCARTAN DEDAZOS Y CARGADAS EN LAS GUBERNATURAS

La elección de candidatos del PRI a las gubernaturas estará basada en la competitividad electoral, la rendición de cuentas y el compromiso anticorrupción, sin permitir dedazos ni espaldarazos de grupos, aseguró José María Tapia Franco, secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido tricolor. Agregó que no deben generarse divisiones o rupturas. porque “el PRI sólo pierde contra el PRI y cuando estamos perfectamente unificados somos invencibles. Unidos les damos miedo; divididos les damos risa”. Tapia Franco enfatizó que así se elegirá “a las mejores y los mejores candidatos” e hizo un llamado a la serenidad a los priistas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco y Puebla. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

REACTIVARÁN PROCESO PARA ELEGIR AL FISCAL ELECTORAL

En la sesión del próximo martes, los grupos del Senado de la República volverán a someter a votación la propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para elegir al sustituto de Santiago Nieto, al frente de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), quien fue destituido desde el pasado 20 de octubre. El coordinador del PRD, Luis Sánchez Jiménez, declaró que la iniciativa volverá a ser sometida al pleno para su aprobación, recorriendo la fecha para el inicio de recepción de la documentación de los aspirantes a fiscal. La semana pasada, el PRI, PAN, PRD y PVEM, sin el PT, aprobaron un acuerdo para que la elección del sucesor de Nieto Castillo sea entre el 11 y el 15 de diciembre; sin embargo, el pasado jueves el PT aprovechó las ausencias de las otras bancadas, con lo que no se logró el quórum y se cerró la sesión. La convocatoria contemplaba que la documentación para ser titular de la Fepade fuera recibida por la Jucopo desde hoy y hasta el viernes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, ALBERTO MORALES)

CONAPRED CONDENA GRITO HOMOFÓBICO DE DIPUTADAS

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) consideró “doblemente gravoso” que los diputados federales repliquen los gritos homofóbicos de los estadios en el Congreso de la Unión y los exhortó a que

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

eviten “reproducir prejuicios y estereotipos negativos”, como los que se produjeron durante la aprobación del Presupuesto para 2018. El pasado jueves, durante la sesión, un grupo de diputadas del PRI gritaron al legislador de Morena, Mario Ariel Juárez, el polémico grito “¡Eeeeeehhh pu...!”, luego de que acusó de corrupto al coordinador de la bancada del PRI, el mexiquense César Camacho Quiroz. En un comunicado, el Conapred recordó a los legisladores federales que ese grito es una expresión de “desprecio, de rechazo y no es descripción ni expresión neutra, es una calificación negativa que estigmatiza, pues homologa la condición homosexual con cobardía”. Puntualizó que el sentido con el que se da este grito colectivo en los estadios no es inocuo, sino que refleja la “homofobia, el machismo y la misoginia que privan aún en nuestra sociedad”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MANUEL ESPINO)

SE QUEDARON ATRÁS LAS CRISIS SEXENALES: CARSTENS

El gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, afirmó que México dejó atrás las crisis sexenales, los tiempos en que el presupuesto se aprobaba con fines electorales y el gobierno era financiado por el banco central. “Hoy el país es una democracia viva”, dijo. En entrevista aseguró que, gane quien gane la Presidencia en 2018, él tendrá estrecha comunicación desde Basilea, Suiza, el nuevo hogar donde dirigirá el Banco de Pagos Internacionales. “Aun así, el Banco de México es una institución con un mandato que perdura más allá de las elecciones”, afirmó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4-6, LEONOR FLORES Y ALBERTO VERDUSCO)

DETECTAN NUDOS QUE ATORAN TLCAN

El sector agrícola, el acceso a mercados, el comercio digital, las reglas de origen y la propiedad intelectual están entre los puntos que atorán la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), de cara a la quinta ronda que comienza este miércoles. De acuerdo con el informe que la Secretaría de Economía entregó al Senado de la República, los avances logrados en estos temas son menores, y en varios de ellos se determinó que cada país hiciera consultas internas para presentar propuestas, sugerencias y comentarios para las reuniones que se realizarán del 15 al 21 de noviembre, en la Ciudad de México. Tras el rechazo que Canadá y México manifestaron las condiciones proteccionistas de Estados Unidos, para modernizar el TLCAN, esta quinta ronda será decisiva para determinar si continúan negociaciones. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 6, KARLA PONCE)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA TRAGEDIA Y LA FARSA/ MAURICIO MERINO

Cuando se diseñaron bajo el criterio fundamental de la autonomía, nadie puso en duda la importancia de los órganos electorales y ninguno de los principales actores políticos intentó siquiera —no al menos de manera explícita— atentar contra su credibilidad. En aquellos años, la confianza que despertaban el IFE y el Tribunal Electoral les convenía a todos: al partido hegemónico, por la posibilidad de darle legitimidad política al régimen; y a las oposiciones, porque la sola imparcialidad de esos órganos garantizaba condiciones de competencia hasta entonces inéditas. El tránsito del singular al plural en la vida política del país no se explicaría sin considerar el papel que jugaron aquellos órganos. No fueron ellos quienes determinaron los resultados electorales de finales del siglo XX, pero sí contribuyeron a crear un ambiente de certeza, de participación democrática y de competencia sensata que, a la postre, hizo posible que los ciudadanos creyeran en el poder de su voto. Así de simple y de trascendente: la gente aprendió que elegir un cuadro en la boleta podía modificar la distribución del poder y que

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

los órganos electorales estaban ahí para garantizar las decisiones tomadas en cada urna. Quienes los integraban hicieron bien su trabajo, pero también tuvieron suerte. Siempre me he preguntado qué habría pasado si en 1997 hubiese perdido Cuauhtémoc Cárdenas las elecciones para gobernar el Distrito Federal —Cuauhtémoc, el emblemático líder del Frente Democrático Nacional y el símbolo del fraude electoral del 88—; o cómo se habrían desarrollado los conflictos políticos del país si, en lugar de Vicente Fox, hubiese ganado las elecciones del año 2000 Francisco Labastida o si el presidente Zedillo hubiese decidido desconocer los resultados de aquel 2 de julio. Asumo que, aunque los árbitros electorales hubiesen hecho exactamente lo mismo que hicieron —incluyendo los casos del Pemexgate y de Amigos de Fox—, su credibilidad no habría sido la misma, ni habrían aportado mucho a la legitimidad de quienes ganaron aquellos comicios. Tuvieron suerte y un entorno muy favorable a la construcción democrática del país. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 38, MAURICIO MERINO)

LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN/ LEONARDO CURZIO

Yo tenía la sospecha de que la ausencia de un fiscal para delitos electorales podía romper con el principio de certeza que debe regir todo proceso electoral y, en consecuencia, se abría la posibilidad de impugnar por vicios de origen el proceso electoral en su conjunto. En otras palabras, que aprovechando el muy poco presentable procedimiento para retirar del cargo a Santiago Nieto y la imposibilidad de reponerlo por un proceso senatorial, algún candidato pudiese alegar que las instituciones no estaban apropiadamente integradas. Distinguidos juristas me han hecho ver que tal extremo es jurídicamente inviable porque se puede argumentar que aún sin titular los fiscales especializados prosiguieron su trabajo, pero políticamente puede tener consecuencias desastrosas para el proceso. De los tres pilares que conforman el sistema electoral: el INE, el Tribunal y la Fiscalía no tenemos ninguno que esté sobrado de credibilidad. El Instituto está en un permanente perfil de desgaste por parte de los más disímolos exponentes que lo reconviene por acción u omisión. Nunca se pondera que arbitrar a un grupo de instituciones políticas (los partidos) que casi por norma violan leyes y reglamentos es una auténtica proeza. Tampoco se valora en un país en el cual las autoridades son administrativamente incapaces de resolver problemas complejos como el control de las prisiones o el emplacamiento de los vehículos, que el INE consiga proveernos de una credencial, actualice la geografía electoral y capacite a ciudadanos para organizar elecciones. Todo eso lo damos ya por supuesto, y por ello no mejora el crédito institucional del INE. Espero que no lo perdamos. El Tribunal ha tenido una serie de equívocos ante la opinión pública que le han quitado legitimidad. El primero de ellos muy poco explicable proceso de modificación de la temporalidad de los magistrados. El más grave, sin embargo, es su escaso sentido de oportunidad combinado con una creciente percepción de que decide siempre a favor del bloque priista. Además, en muchos casos impide que el INE despliegue todo su potencial como recientemente ocurrió con el debate del “piso parejo”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 39, LEONARDO CURZIO)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

López Obrador está en su mejor momento político formal (aunque, a juicio de este teclador, su momento histórico, el definitorio, fue en 2006, perdido y tal vez insuperable): cuenta con un partido hecho a su gusto y bajo su entero control; no tiene en su nivel directivo figuras de primer nivel consolidado que pudieran significarle contrapesos o pugnas internas (por distintas razones, y aun cuando los reintegrara a su plantilla de trabajo, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal nunca volverán a tener la fuerza interna de 2012, cedida ahora la verdadera operación política a un pequeño círculo en el que priman los hijos del líder); mantiene una incesante presencia en plazas públicas y medios de comunicación desde hace ya más de una década, a título de permanente candidato en espera de los tiempos oficiales, y las circunstancias nacionales estimulan vigorosamente la expectativa de un

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

cambio que lleve a avances en los temas que justamente impulsa programáticamente AMLO: combate a la corrupción, la inseguridad pública, la impunidad y la injusticia social. La realidad estructural aparece, pues, con malas vestimentas y resultados, descuadrada y grotesca, pero, por paradójico que se viera, implacable en su golpeteo actual y en el diseño del futuro inmediato. Los pésimos niveles de aceptación pública de Peña Nieto, el terrible desempeño de él y su gabinete, los indicios firmes de una corrupción gubernamental como nunca se había visto, y el cinismo y la impunidad como respuesta ante todos los escándalos y evidencias, no han generado hasta hoy más que desahogos en redes sociales, ironía y burlas y un estado generalizado, pero insuficiente, de encabronamiento social. Podría pensarse incluso que el desenlace de 2018 se dará en el contexto de una paradoja de las insuficiencias. Enrique Peña Nieto, su gobierno y su partido o alianza de partidos han producido, en general, bastantes condiciones para su imperdonable relevo, conforme a resultados, pero las cartas que les quedan, de adulteración y simulación, podrían alcanzarles para conseguir una nueva edición de sus fracasos triunfantes: empanizar al priismo, con José Antonio Meade como buscador del voto duro del tricolor y del voto convenenciero de la derecha sin mejores opciones (ni Anaya ni Margarita), sería una apuesta en busca de hacer insuficiente la debacle peñista. Los demás integrantes del retablo principal del sistema se mantienen en plena capacidad de ejercer sus funciones y tretas para intentar un sexenio más a flote: medios de comunicación masiva (con acento especial en los electrónicos), organización electoral (INE), instancias de juzgamiento (Tribunal Electoral federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con sus magistrados y ministros de sueldos y prestaciones exorbitantes) y élites empresariales (oportunamente reagrupadas con Los Pinos mediante la zanahoria del Fideicomiso Fuerza México y la amenaza del garrote con los Papeles del Paraíso). El uso de la fuerza también está en plena forma: Ejército, Marina, Policía Federal y corporaciones estatales y municipales, más las fuerzas irregulares del crimen organizado, que cada vez tienen más puntos de contacto e influencia en lo político. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

LA RÉPLICA DE ANAYA CON DINERO PÚBLICO/ SALVADOR NAVA GOMAR

El diario El Universal publicó en varias ocasiones señalamientos que denuncian el supuesto enriquecimiento ilícito de la familia de Ricardo Anaya, relacionado con sus encargos públicos y posiciones políticas. Anaya nunca aclaró el tema en los medios. Anunció que denunciaría al periódico y que un juez diría la verdad. Pidió al diario ejercer su derecho de réplica, quien no lo concedió porque consideró que no era procedente al no ubicarse en el supuesto de falsedades; el presidente del PAN acudió a tribunales, y en primera instancia (no es definitivo ni verdad jurídica aún) concedieron parte de razón a la probable inexactitud de algunas notas. El Universal demandó en segunda instancia y el veredicto causará estado y zanjará el asunto. Al margen de la veracidad de los hechos –lo cual es distinto a su publicación en los medios– sobre los cuales las autoridades deben investigar y definir si el señalamiento por un crecimiento exponencial en la fortuna familiar se debe a influencias indebidas o no, Ricardo Anaya respondió en cadena nacional con un spot en radio y televisión usando los tiempos oficiales (públicos, lo que se paga con el dinero de los impuestos) del Partido Acción Nacional. [...] Usar ese tiempo para sacar ventaja en asuntos privados es grave y delicado. El spot comienza enunciando que El Universal estuvo “ataque y ataque” a la dirigencia del PAN y a su presidente Ricardo Anaya. Habría que definir si un reportaje puede considerarse como ataque y si el ejercicio de la libertad de expresión es un embate contra un partido político y su dirigente, por un tema (enriquecimiento ilícito) que es de interés público. Como apuntamos, sobre la veracidad del mismo definirán las autoridades competentes, y sobre el derecho de réplica decidirá un tribunal. El spot usa la imagen de dos periodistas importantes (Denise Maerker y Ciro Gómez Leyva) sin su autorización, aprovechando los momentos en que daban la noticia de la celebración de Anaya por el fallo de primera instancia. Eso no puede hacerse. Hay precedentes del Tribunal Electoral al respecto (caso López-Dóriga). Al margen de lo que decidan hacer los

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

periodistas (hay opciones jurídicas para resarcir el uso de su imagen), es delicado que en la editorialización de un spot, se haga aparecer a un comunicador (neutro) en franca tendencia narrativa por la manera eufemística en que se insertan sus presentaciones. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 48, SALVADOR NAVA GOMAR)

EL SEMÁFORO

El periodista Pedro Ferriz de Con impugnó ante el Tribunal Electoral la decisión del INE de que la aplicación móvil para recabar firmas sólo sea utilizada por los aspirantes independientes y sus auxiliares registrados y no por la ciudadanía en general. Aseguró que si la herramienta no se libera, millones de mexicanos se quedarán sin haber otorgado su firma. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

EN EL PAÍS DE LA IGNOMINIA/ BETTY ZANOLLI FABILA

Con la aprobación al Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, se ha refrendado una vez más, como año con año sucede, una de las legitimaciones más ignominiosas con las que el poder se erige ante el pueblo mexicano: la profunda disparidad económica que se agudiza día a día en nuestra sociedad. Y es que el problema no es que se hayan autorizado incrementos a las percepciones de quienes ocupan altos cargos de la alta burocracia estatal. Por ejemplo, que sólo por concepto de sueldo base mensual un subsecretario perciba 198 mil 224 pesos, un secretario de Estado 199 mil 553 pesos, un consejero electoral hasta 240 mil 757 pesos, un integrante del Consejo de la Judicatura Federal 520 mil pesos, un magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 530 mil 411 pesos, o que el presidente de la República vaya a recibir en 2018 una percepción bruta anual por cuatro millones, 452 mil 601 pesos, cada senador dos millones 796 mil 810 pesos y cada diputado tres millones, 372 mil 273 pesos más percepciones adicionales de acuerdo a las comisiones en que participen, y cada uno de los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación seis millones 938 mil 234 pesos, con un salario mensual de 651 mil 741 pesos. (EL SOL DE MÉXICO, ANÁLISIS, P. 10, BETTY ZANOLLI FABILA)

AMENAZA INDEPENDIENTE/ ELISEO ROSALES ÁVALOS

El experimento de las candidaturas independientes amenaza con salirse de control de las camarillas políticas, si bien fue una graciosa concesión de la reforma de Estado promovida por el entonces senador Manlio Fabio Beltrones, actualmente un alto porcentaje de electores simpatiza con la causa independiente. En principio, los candidatos independientes amenazan la capacidad logística del INE con todo y sus multimillonarios presupuestos, para hacer frente con equidad y eficiencia, a los requerimientos para lograr el apoyo ciudadano. En este sentido, el INE lanzó la versión 2.0 de la aplicación para recabar las firmas, reconociendo las fallas en la versión anterior, pese a la febril actividad tuitera de @ciromurayamaINE por resaltar las bondades de la magnánima aplicación; también el Tribunal Electoral otorgó una semana más a las aspirantes independientes para recabar las firmas. Las constantes y consistentes quejas de los candidatos independientes no sólo ponen a prueba a Lorenzo Córdova, sino la capacidad jurídica de la magistrada Madeline Otálora Malassis, a quien le corresponde resolver el cúmulo de recursos jurídicos que los aspirantes interponen ante el imperfecto marco jurídico y las leyes abusivas que los regulan. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 70, ELISEO ROSALES ÁVALOS)

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

RADIOPASILLO/ COAHUILA

Quedan sólo tres semanas para que haya relevo en la gubernatura de Coahuila y nomás no se ve claro. El Trife (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) deberá analizar y dar su fallo en torno al rebase del tope de gastos de campaña del priista Miguel Ángel Riquelme de 9.2%, como concluyó el INE, lo que significaría anulación. Mientras, el candidato panista Guillermo Anaya, aún presiona. Hoy acudirá al Trife. Ya no la hagan de emoción y concluyan, que para eso cobran millonadas, se escuchó en radiopasillo.(OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)